
FALCON



Year 40 #22

INTERNATIONAL SCHOOL OF SAN SALVADOR

March 12, 2019

Dear CISS Parents,

You are cordially invited to attend a General Assembly of CISS parents at 6:30 on Wednesday, March 20 at the school. The objective of the meeting is to comply with Ministry of Education rules and procedures regarding the addition of a yearly entrance fee for all students. Although not all families will be able to vote on the issue, everyone will be interested to know some of the plans of the new owners for the future of CISS. There will be one vote per eligible family. Families who are not eligible to vote are:

- 1- Those whose youngest child is graduating from 12th grade this June.
- 2- Those whose youngest child will enter 12th grade in August of this year. The reason is that 12th grade is not included in the Ministry of Education program and, therefore, fees are not under their control.
- 3- Those whose children in grades 2 and above are not registered in the Ministry of Education.
- 4- Those whose children receive complete tuition scholarships, unless they pay tuition for another child.

Beginning today, eligible families will receive the agenda for the meeting in sealed envelopes given to the parent, driver, maid, etc. at the end of the class day. At the General Assembly eligible parents will sign in and be given a ballot with their names and other family information. If they agree to the yearly entrance fee, they can sign the ballot and deposit it in a ballot box. The Ministry of Education will send a representative to supervise the counting of ballots. To be approved, at least seventy-five percent of the eligible families present must agree to the entrance fee. For the meeting to be official, at least 50% plus one of the eligible families must be present.

If you have any questions, please feel free to contact me.

Yours truly,

Chester Stemp

Headmaster

Estimados Padres de Familia:

Les invitamos a participar en la Asamblea General para Padres que se llevará a cabo en el CISS el día miércoles 20 de marzo a las 6:30p.m. El objetivo de esta convocatoria es cumplir con las normas y procedimientos del Ministerio de Educación con respecto a la propuesta de implementar una matrícula para el año escolar 2019-2020. Aclaramos, que no todas las familias son elegibles para participar en la votación, pero comprendemos que todos estarán interesados en conocer los planes que los nuevos propietarios tienen para el futuro del CISS. Solamente es válido un voto por familia. Las familias que no podrán votar son:

- 1- Las familias que solamente tienen hijos en duodécimo año (12).
- 2- Aquellos cuyos hijos más pequeños ingresarán al duodécimo año en agosto 2019. La razón es que el grado 12 no está incluido en el programa del Ministerio de Educación y, por lo tanto, las tarifas no están bajo su control.
- 3- Los padres que sus hijos, a partir de segundo grado, no están registrados en el Ministerio de Educación.
- 4- Aquellos cuyos hijos reciben becas completas, pero se tomarán en cuenta si pagan la colegiatura de otro de sus hijos.

A partir de este día, las familias elegibles recibirán la agenda de los puntos a tratar en la reunión en sobres sellados, que se entregarán al padre, conductor, empleada, etc. En la Asamblea General, los padres elegibles se registrarán y recibirán una boleta con sus nombres y otra información de la familia. Si están de acuerdo con la tarifa de matrícula, pueden firmar la boleta y depositarla en una urna. El Ministerio de Educación enviará a un representante para supervisar el conteo de las papeletas. Para ser aprobado, al menos el setenta y cinco por ciento de los votos debe ser favorable. Para que la reunión sea oficial, al menos el 50% más una familia debe estar presente. Si tienen alguna pregunta, no duden en contactarme.

Atentamente,

Chester Stemp
Director General